

**REGLAMENTO (CE) N° 2049/2003 DE LA COMISIÓN
de 20 de noviembre de 2003**

por el que se modifica por vigesimoquinta vez el Reglamento (CE) n° 881/2002 del Consejo por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 467/2001 del Consejo

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) n° 881/2002 del Consejo, de 27 de mayo de 2002, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 467/2001 del Consejo por el que se prohíbe la exportación de determinadas mercancías y servicios a Afganistán, se refuerza la prohibición de vuelos y se amplía la congelación de capitales y otros recursos financieros de los talibanes de Afganistán ⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) n° 1991/2003 de la Comisión ⁽²⁾ y, en particular, el apartado 1 de su artículo 7,

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo I del Reglamento (CE) n° 881/2002 figura la lista de las personas, grupos y entidades a los que se aplica el bloqueo de fondos y recursos económicos conforme al mismo Reglamento.

- (2) El 11 y 12 de noviembre de 2003, el Comité de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió modificar la lista de personas, grupos y entidades a los cuales se aplicará el bloqueo de capitales y recursos económicos y, por consiguiente, el anexo I debe ser modificado en consecuencia.
- (3) Para que las medidas dispuestas en el presente Reglamento sean eficaces, éste debe entrar en vigor inmediatamente.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) n° 881/2002 se modificará de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 20 de noviembre de 2003.

Por la Comisión

Christopher PATTEN

Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO L 139 de 29.5.2002, p. 9.

⁽²⁾ DO L 295 de 13.11.2003, p. 81.

ANEXO

El anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 se modificará como sigue:

- 1) En el epígrafe «Personas jurídicas, grupos y entidades» se añadirá la entrada siguiente :
DJAMAT HOUMAT DAAWA SALAFIA [alias a) DHDS; b) El-Ahouel]
- 2) En el epígrafe «Personas físicas» se añadirá la entrada siguiente:
 - a) Faraj Farj Hassan AL SAADI, Viale Bligny 42, Milán, Italia. Lugar de nacimiento: Libia. Fecha de nacimiento: 28 de noviembre de 1980 [alias a) MOHAMED ABDULLA IMAD. Lugar de nacimiento: Gaza. Fecha de nacimiento: 28 de noviembre de 1980; b) MUHAMMAD ABDULLAH IMAD. Lugar de nacimiento: Jordania. Fecha de nacimiento: 28 de noviembre de 1980; c) IMAD MOUHAMED ABDELLAH. Lugar de nacimiento: Palestina. Fecha de nacimiento: 28 de noviembre de 1980; d) HAMZA «el LIBÍO»].
 - b) Mokhtar BELMOKHTAR. Lugar de nacimiento: Ghardaïa. Fecha de nacimiento: 1 de junio de 1972. Información complementaria: hijo de Mohamed y Zohra Chemkha.
 - c) Cherif Said BEN ABDELHAKIM [alias a) DJALLAL; b) YUCEF; c) ABOU SALMAN], Corso Lodi 59, Milán, Italia. Lugar de nacimiento: Menzel Temine (Túnez). Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1970.
 - d) Zarkaoui Imed BEN MEKKI (alias ZARGA o NADRA), Via Col. Aprozio 588, Vallecrosia (IM), Italia. Lugar de nacimiento: Túnez (Túnez). Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1973. Información complementaria: en prisión provisional decretada por el Tribunal de Milán el 30 de septiembre de 2002, 36601/2001 R.G.N.R. — 7464/2001 R.G.GIP.
 - e) Hamraoui Kamel BENN MOULDI (alias KAMEL o KIMO), Via Bertesi 27, Cremona, Italia o Via Plebiscito 3, Cremona, Italia. Lugar de nacimiento: Beja (Túnez). Fecha de nacimiento: 21 de octubre de 1977.
 - f) Maxamed Cabdullaah CIISE, Via Quaranta (mezquita), Milán, Italia. Lugar de nacimiento: Somalia. Fecha de nacimiento: 8 de octubre de 1974.
 - g) Radi Abd El Samie Abou El Yazid EL AYASHI, (alias MERA'I), Via Cilea 40, Milán, Italia. Lugar de nacimiento: El Gharbia (Egipto). Fecha de nacimiento: 2 de enero de 1972.
 - h) Bouyahia HAMADI, Corso XXII Marzo 39, Milán, Italia. Lugar de nacimiento: Túnez. Fecha de nacimiento: 22 de mayo de 1966. (alias GAMEL MOHMED). Lugar de nacimiento: Marruecos. Fecha de nacimiento: 25 de mayo de 1966.
 - i) Mohammed Tahir HAMMID (alias ABDELHAMID AL KURDI), Via della Martinella 132, Parma, Italia. Lugar de nacimiento: Poshok (Iraq). Fecha de nacimiento: 1 de noviembre de 1975. Título: imán.
 - j) Rihani LOFTI (alias ABDERRAHMANE), Via Bolgeri 4, Barni (Como), Italia. Lugar de nacimiento: Túnez (Túnez). Fecha de nacimiento: 1 de julio de 1977.
 - k) Daki MOHAMMED, Via Melato 11, Reggio Emilia, Italia. Lugar de nacimiento: Marruecos. Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1965.
 - l) Mohamed Amin MOSTAFA, Via della Martinella 132, Parma, Italia. Lugar de nacimiento: Karkuk (Iraq). Fecha de nacimiento: 11 de octubre de 1975.
 - m) Nasri Ait El Hadi MUSTAPHA. Lugar de nacimiento: Túnez. Fecha de nacimiento: 5 de marzo de 1962. Información complementaria: hijo de Abdolkader y Amina Aissaoui.
 - n) Saadi NASSIM (alias ABOU ANIS), a) Via Monte Grappa 15, Arluno (Milán), Italia, b) Via Cefalonia 11, Milán, Italia. Lugar de nacimiento: Haidra (Túnez). Fecha de nacimiento: 30 de noviembre de 1974.
 - o) Drissi NOUREDDINE, Via Plebiscito 3, Cremona, Italia. Lugar de nacimiento: Túnez (Túnez). Fecha de nacimiento: 30 de abril de 1969.
 - p) Lazher Ben Khalifa Ben Ahmed ROUINE [alias a) SALMANE; b) LAZHAR], Vicolo S. Giovanni, Rimini, Italia. Lugar de nacimiento: Sfax (Túnez). Fecha de nacimiento: 20 de noviembre de 1975.
 - q) Mourad TRABELSI (alias ABOU DJARRAH), Via Geromini 15, Cremona, Italia. Lugar de nacimiento: Menzel Temine (Túnez). Fecha de nacimiento: 20 de mayo de 1969.